

Santiago, 09 de mayo de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno de
FONDO DE INVERSIÓN
CREDICORP CAPITAL PLAZA
EGAÑA, fondo administrado por
Credicorp Capital Asset
Management S.A. Administradora
General de Fondos.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Reglamento Interno del **FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL PLAZA EGAÑA** (el "*Fondo*"), el cual contiene la modificación acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 14 de abril de 2022, según la cual se modificó la Sección Dos del Título IX del Reglamento Interno del Fondo, relativa al plazo de duración del Fondo, por cuanto se acordó prorrogar dicho plazo hasta el día 16 de junio de 2023.

El nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo entrará en vigencia a partir del día 23 de mayo de 2022.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos a través de nuestra página web www.credicorpcapital.cl o por medio de su ejecutivo comercial llamando al +56 (2) 24501660.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Arturo Aldunate Bengolea
GERENTE GENERAL
CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS